



Borrador

Cuenta Pública

Participativa



CONTENIDO



- Presentación**
- Memoria Institucional**
- Líneas de Atención**
- Participación Ciudadana**
- Administración y finanzas**
- Recursos humanos y gestión de personas**
- Convenios**
- Proyectos e inversiones**



Presentación

La Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, es un organismo público encargado de proveer de defensa judicial gratuita a quienes no pueden pagar por ella, en cumplimiento del mandato de la Constitución Política de Chile que garantiza un acceso igualitario a la justicia a todos los ciudadanos (artículo 19 N°3).

Su historia se remonta a los antiguos consultorios jurídicos mantenidos por el Colegio de Abogados de Chile, los que fueron refundidos en este organismo en 1980, por la Ley N°17.995.

La Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, tiene una competencia que se extiende geográficamente en las regiones de Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén. Las dependencias centrales se encuentran emplazadas en la Región de Biobío, específicamente en la ciudad de Concepción, donde se ubica la Dirección General.

Adicionalmente, en cada una de las regiones en que tiene presencia la Corporación se dispone de Direcciones Regionales, Oficinas Especializadas y Consultorios Jurídicos que funcionan dentro de su territorio jurisdiccional.



Memoria institucional



La presente memoria institucional busca dar a conocer a la comunidad y sociedad civil la gestión realizada durante el año 2023, destacando el importante rol que cumple la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío para garantizar el Acceso a la Justicia de las personas, que cada día acuden por diversas vías a nuestros 191 centros de atención existentes a lo largo de toda la jurisdicción institucional.

De esta forma, nuestro trabajo tiene por objetivo buscar soluciones a sus necesidades jurídicas y sociales, pero por, sobre todo, busca restablecer el respeto, la dignidad y los derechos de nuestros usuarios cuando estos ha sido vulnerados, ese es el verdadero espíritu de la Ley 17.995, que creó a las Corporaciones de Asistencia Judicial, incluyendo a la nuestra, y que hoy más que nunca merece ser recordado.

En esta misión que nos fue encomendada hace 43 años, y que constituye el eje y la razón de ser de la Institución, hemos asumido el desafío de hacernos cargo de los diversos requerimientos jurídicos y sociales de las personas más vulnerables del país, que durante el año 2023 implicó realizar más de 392 mil atenciones, desde San Carlos por el norte hasta Cochrane por el sur.

LINEAS DE ATENCIÓN

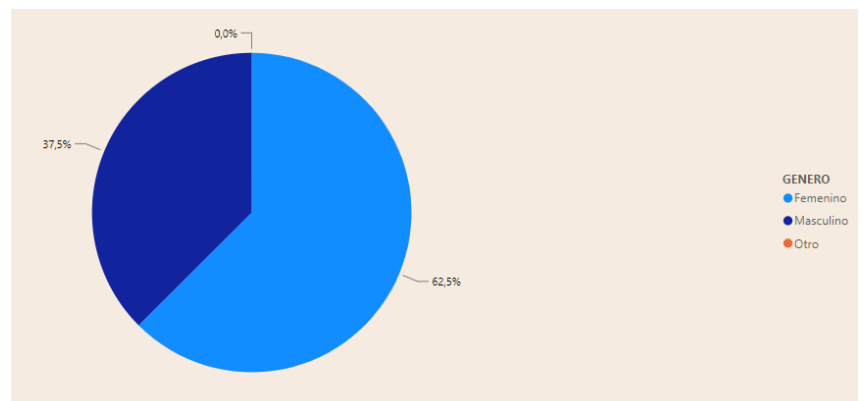
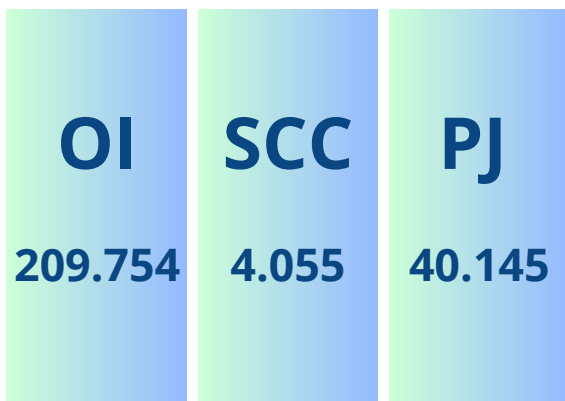
Tal como lo detalla nuestra misión institucional, la asesoría que se brinda es de carácter jurídico, lo que implica que cualquier persona puede concurrir a una unidad de atención para ser orientada e informada en sus derechos, sin que eso implique una judicialización del caso.

En la línea, denominada Orientación e Información, se realizaron durante el 2023 un total de **209 mil 754** casos en los distintos centros de atención desde Ñuble a Aysén. Esto representó un aumento de un 15% en relación a los ingresos registrados durante el periodo anterior.

De ese número de atenciones realizadas durante todo el periodo, el **62,% de la OI corresponden a mujeres, mientras que el 37,5% estuvieron dirigidas a hombres** en submaterias donde destacan temáticas como pago de alimentos, divorcios unilaterales, de mutuo acuerdo, entre otros.



Una segunda de atención jurídica dice relación con la Solución Colaborativa de Conflictos, la cual permite a los usuarios y usuarias resolver sus problemáticas que les afectan, sin necesidad de interponer una acción judicial ante los Tribunales de Justicia. Durante el año pasado, se concretaron **4.055 Soluciones Colaborativas**, principalmente en materias Civiles y de Familia. Todos estos acuerdos perduran en el tiempo y que para todos los efectos tienen validez legal.



LINEAS DE ATENCIÓN

Por otra parte, cuando un conflicto de carácter jurídico no encuentra una solución o acuerdo por alguna de las vías alternativas extrajudiciales, es posible activar otra línea de atención que forma parte de la oferta institucional denominada Patrocinio Judicial, que consiste en la presentación de demandas y otras acciones legales ante los Tribunales de Justicia. **Durante el 2023, fueron ingresadas a tribunales un total de 40.145 causas.** De ellas el 39,2% culminó con una sentencia favorable, mientras que el 22% llegó a su fin con un avenimiento.

En el ámbito de la Promoción y Difusión de Derechos, el 2023 continuó con un alza significativa en las actividades desarrolladas en terreno. Esto implicó que, durante periodo la institución desarrollara **306 actividades de Prevención y 981 de Promoción de Derechos.** Una de las más importantes de ellas fue la conmemoración del Día Nacional de Acceso a la Justicia que, en coordinación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, contempló el traslado de los equipos de trabajo a las comunas más apartadas o con mayores necesidades de la jurisdicción. De esa forma, y de manera inédita, nuestros equipos trabajaron en San Fabián de Alico, Contulmo, Curacautín, Corral, Dalcahue y Caleta Tortel.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Participación Ciudadana en la gestión institucional de nuestra Corporación de Asistencia Judicial, ha mantenido un desarrollo en los últimos años, siendo cada vez mayor el interés de las personas y de las organizaciones de la sociedad civil, en las labores que desarrolla nuestro Servicio; como también la necesidad de nuestra institución de generar en cada una de sus unidades de atención, una mayor vinculación ciudadana que fortalezca la prestación de servicio y la gestión en general.

Uno de los aspectos más desafiantes en cuanto a la información relevante de nuestro servicio durante el año 2023 fue la continuidad del trabajo colaborativo con nuestro Consejo de la Sociedad Civil, que en el plan de mejoras de nuestra página Web, a fin de que las temáticas que respondan a la intervención de las distintas líneas de atención, oficinas y programas pudieran ser de fácil acceso a la ciudadanía, logró la implementación final del Banner de Unidad de Migrantes, el que coincidió con el lanzamiento de la Oficina de Derechos Humanos y Migración, de nuestra Corporación con fecha 12 de octubre de 2023.



Por otro lado, durante el año pasado, nuestra Corporación mantuvo una consulta ciudadana virtual, esta vez sobre percepción de los derechos dirigida a Niños, niñas y adolescentes en el marco del ejercicio del derecho a la participación ciudadana de la infancia y adolescencia, relacionado ello con los programas vigentes en la Caj sobre Representación Jurídica a niños, niñas y adolescentes; luego de su aplicación piloto en 2022. Esta fue aplicada a jóvenes del colegio República de Brasil mediante un hito llevado a cabo con fecha 12 de diciembre de 2023.

Cabe destacar que, en el marco de los acuerdos alcanzados en sesiones del COSOC CAJ Biobío, representantes de la sociedad civil se sumaron a distintas actividades de carácter público, junto a los equipos de trabajo, entre ellos la conmemoración del Día Nacional de Acceso a la Justicia.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La gestión institucional se ha basado en una ejecución presupuestaria, que para el año 2023 implicó un presupuesto total de más de **\$19 mil 854 millones de pesos**. En este sentido, el apoyo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha sido relevante para el desarrollo de nuestra función, junto con los convenios vigentes con los municipios de la jurisdicción, costas personales, recuperaciones de licencias médicas, entre otros ingresos.

A nivel general, podemos señalar que la gestión operativa para la recaudación de recursos para la Institución fue positiva, con una ejecución superior al 90% de los recursos. De los M\$19.537 que se habían proyectado que se recaudarían a fin de año, se logró obtener M\$20.055 lo que significó poder responder al aumento de gastos que tuvo que incurrir la institución durante el año 2023.

El subtítulo 21 de Gastos en Personal presentó una ejecución del 99,6%, mientras que el Subtítulo 22, relacionado a los bienes y servicios, tuvo una ejecución del 96%, destacando dentro de esto el desarrollo de proyectos de mejoramiento de inmuebles, cuya inversión fue superior a los \$400 millones.

Comportamiento de gastos 2023

GASTOS	Presupuesto Vigente (Miles de \$)	Percibido en el período (Miles de \$)	% Ejecución
21 GASTO EN PERSONAL	16.200.817.354	16.141.262.748	99,6%
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.343.700.000	2.257.093.749	96%
- Materiales de uso o consumo corriente	161.965.207	139.040.276	86%
- Servicios Básicos	425.674.937	413.276.118	97%
- Mantenimiento y Reparaciones	416.187.566	398.029.404	96%
- Publicidad y Difusión	8.500.000	4.490.265	53%
- Servicios Generales	237.446.607	163.314.933	69%
- Arriendos	968.015.575	1.039.135.000	107%
- Otros	125.910.108	99.807.753	79%
23 PRESTACIONES PREVISIONALES	639.632.000	761.757.998	119%
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.837.304	11.837.304	100%
26 COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS	80.622.000	80.623.972	100%
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	224.866.000	122.655.282	55%
- Edificios	-	-	-
- Vehículos	128.972.821	91.029.245	71%
- Mobiliario y equipos	48.271.282	24.248.160	50%
- Equipos Informáticos	46.621.897	7.377.877	16%
- Programas Informáticos	1.000.000	-	0%
34 SERVICIO A LA DEUDA	478.939.002	478.939.002	100%
TOTAL	\$19.980.413.660	\$19.854.170.055	99,4%

RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN DE PERSONAS

La gestión del área de Recursos Humanos durante el 2023 estuvo marcada por los cambios, principalmente en la actualización de algunos de los procesos que -por años- han sido considerados críticos. Entre ellos destaca el enrolamiento y habilitaciones de reloj control biométrico, la implementación de firma electrónica avanzada del Director General, para así avanzar en el flujo de la documentación; la implementación del Protocolo de movilidad interna por fines humanitarios, lo que permitió dar cumplimiento a la resolución que aprobó la política de gestión y desarrollo de personas.

A esto se suma la creación del área de selección, incorporando a la jefatura de capacitación las funciones correspondientes, el diseño de bases tipo para concursos internos y regionalización de la operación de dicho proceso, también el diseño de pautas de evaluación acordes a la política de gestión y desarrollo de personas con énfasis en el cuidado de los equipos.

En este mismo sentido, durante el 2023 se ejecutó la aplicación Cuestionario de Ambientes Laborales y Salud Mental, lo que arrojó distintos resultados para la evaluación de medidas que permitan mejorar los ambientes laborales de nuestras unidades operativas.

Con el propósito de resolver las demandas de las distintas Asociaciones de Funcionarios, en agosto del 2023 se firmó el protocolo de homologación de remuneraciones, cuya primera etapa abarcará los estamentos auxiliares administrativos y técnicos. Dicho protocolo fue firmado por el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero, los Directores Generales de las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial y representantes de la Federación Nacional de Trabajadores que reúne a todas las Asociaciones de Funcionarios de las CAJ. La medida entrará en vigor en 2024.



Así como lo mencionamos anteriormente, las firmas de convenio son claves para el desarrollo de nuestra labor, tanto para garantizar nuestra misión por el acceso a la justicia y también para la obtención de recursos, que permitan el funcionamiento en determinadas comunas.

En ese sentido, durante 2023 el ministro de Justicia y Derechos Humanos (s), Jaime Gajardo Falcón, encabezó la firma del convenio con las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial, Gendarmería de Chile, la Defensoría Penal Pública para facilitar y robustecer la asistencia jurídica y judicial a las mujeres privadas de libertad y sus hijos, cuando estos se encuentren al cuidado de sus madres, especialmente en asuntos de familia y civil, procurando por este medio, la debida protección y ejercicio de sus derechos ante los Tribunales de Justicia.

El documento suscrito con perspectiva de género tiene por objeto asegurar el acceso a la justicia de mujeres privadas de libertad y contribuye a mejorar las condiciones para una mejor reinserción social de las mujeres a la sociedad.

Por otra parte, el convenio en su ejecución permitirá la efectiva coordinación entre las instituciones partes, de tal forma que Gendarmería, podrá requerir acceso a atención jurídica a la Defensoría Penal Pública o a las Corporaciones de Asistencia Judicial cuando las mujeres lo soliciten, lo que se concretará a través de solicitudes mensuales de atención.



CONVENIOS

A ese se suma la firma de un convenio de colaboración entre la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) en la Región de Los Ríos y el Municipio de Corral, permitiendo garantizar el acceso a la justicia de las y los vecinos de esa comuna, a través de la atención presencial de un abogado del servicio para la atención de las distintas consultas jurídicas de la comunidad.

A eso se suman acuerdos de colaboración mutua con Frutillar, Coihueco, Chonchi y el municipio de Concepción.

Finalmente, queremos resaltar que la Corporación, en su afán de mantener contacto con la comunidad, ha celebrado nuevamente convenios, como el convenio con CAJ-SENADIS, para la atención de personas con discapacidad y Convenios de Colaboración con el Ministerio de Justicia donde podemos ubicar al Programa de Defensa Jurídica Integral de Personas Mayores; Programa Representación Jurídica las Niñez y Adolescencia se Defiende y el Programa Mi Abogado, quienes nos permiten llegar a quienes -muchas veces- requieren de nuestros servicios con mayor fuerza.



PROYECTOS E INVERSIONES

A nivel de proyectos, el año 2023 se caracterizó por la ejecución de un conjunto de proyectos de mejoramiento de oficinas y Consultorios Jurídicos a lo largo de toda la Jurisdicción con el objetivo de aumentar las condiciones de satisfacción tanto para los funcionarios como para los usuarios.

Los proyectos más relevantes ejecutados durante el año 2023 son:

Proyecto	Monto
Remodelación Dirección General	\$168.748.564
Mejora Consultorio Santa Juana	\$ 2.383.618
Mejora Consultorio San Pedro de la Paz	\$ 3.678.646
Mejora Consultorio Barrio Norte	\$ 8.000.000
Mejora Consultorio Coyhaique	\$ 2.264.915
Mejora Cavi Chillan	\$ 4.925.378
Mejora Habilitación Dir. Regional Ñuble	\$ 32.158.446
	\$222.159.567



En medio de visita del subsecretario de Justicia a la Región del Biobío

Inauguran obras de remodelación en Dirección General de la CAJ

Jaime Gajardo indicó que a través de esta iniciativa se permitirá entregar un mejor servicio a los ciudadanos locales que asisten a la Corporación.

El subsecretario de Justicia, Jaime Gajardo, encabezó la inauguración de las obras de remodelación en la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) del Biobío y la entrega de dos nuevos vehículos institucionales destinados para la zona. Sobre este hito, la autoridad señaló que "esto va a permitir entregar un mejor servicio a los ciudadanos que asisten a la Corporación, y para tener un mejor servicio los funcionarios y funcionarias tienen que tener buenos espacios para trabajar. Como lo pudimos ver, podrán contar con espacios dignos para el trabajo, con mejores instalaciones".

Las obras de remodelación consideraron recambio de pisos, ampliación de la Dirección de Gestión de Personas, climatización, recambio de luminarias, habitación de baños y acceso universal, entre otros trabajos, con una inversión de \$169 millones. El director general (s) de la CAJ Biobío, Julio Díaz de Arceya, sostuvo que "esto significa una mejora sustancial en los espacios de trabajo para los funcionarios y funcionarias de la Dirección General, lo que también significa



Diversas autoridades se dieron cita en la actividad.

Parte de los trabajos

Los trabajos consideraron recambio de pisos, ampliación de la Dirección de Gestión de Personas, climatización, recambio de luminarias, entre otros.

Plan de mejora

La CAJ Biobío implementa un plan de mejora desde el año pasado. La idea es mejorar la infraestructura por un monto que supera los \$250 millones.

una mejora en la atención de los usuarios".

Desde fines de 2022, la CAJ Biobío lleva adelante un plan de mejoras de infraestructura por un monto superior a los \$250 millones para la mejora de los distintos consultorios jurídicos y oficinas, de acuerdo a los requerimientos levantados por el Consejo Directivo encabezado por la seremi

Claudia Soto.

"La inversión aprobada por el Consejo Directivo ha permitido realizar las mejoras necesarias en la infraestructura de los consultorios jurídicos para garantizar la atención presencial a nuestros usuarios y usuarias, lo cual se había perdido durante la pandemia", agregó la titular de Justicia en la Región.

PROYECTOS E INVERSIONES

En cuanto a la innovación, durante los últimos años la Corporación ha realizado esfuerzos para avanzar y modernizar sus procesos a través de herramientas de transformación digital.

Dentro de los avances más significativos en esa área, fue el desarrollo del sistema de gestión jurídica de la nueva Línea de Representación Jurídica Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes: La Niñez y Adolescencia se Defienden. Sistema Homologo al SAJ de desarrollo propio que nos ha permitido consolidar la información de nuestros funcionarios y poder generar la reportabilidad necesaria para y hacia el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Otro proyecto de innovación importante en la Corporación fue la implementación durante el año de la firma electrónica (<https://firma.digital.gob.cl/>), que ofrece la Secretaría General de Gobierno. Importante es destacar que, este avance hacia la transformación digital viene a mejorar la calidad de la información, tanto hacia los usuarios externos como internos de nuestro Servicio.

De igual modo, hay que comentar también que se desarrollaron varios sistemas para mejorar procesos específicos. Uno de los más relevantes fue el Programa para el control de Registro de Reclamos

